

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 42 Lunes 3 de marzo de 2025 Pág. 836

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

639 ISPALALAND, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) MONTEBLANCO ENERGÍA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otros, se transponen Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace constar que el Socio Único de la sociedad Ispalaland, S.L.U. ("Ispalaland"), en fecha 24 de febrero de 2025 y ejerciendo las funciones de la junta general de socios en virtud del artículo 15 de la Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha aprobado el proyecto común de fusión, redactado y firmado por los administradores de ambas sociedades con fecha 30 de septiembre de 2024 (el "Proyecto") referido a la fusión por absorción en virtud de la cual la sociedad Monteblanco Energía, S.L.U. ("Monteblanco") es absorbida por Ispalaland mediante transmisión en bloque de su patrimonio, produciéndose su extinción sin liquidación (la "Fusión"); no resultando necesaria la aprobación del socio único de Monteblanco en virtud de lo establecido en el artículo 55.1 LME.

La Fusión se realiza conforme al procedimiento de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada regulado en el artículo 53 de la LME, no siendo preceptiva la elaboración del informe de administradores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la Fusión a examinar en el domicilio social la documentación siguiente: (i) el Proyecto; (ii) las cuentas anuales e informes de gestión de los tres últimos ejercicios; y (iii) los balances de la Fusión. Además, se hace constar que tendrán derecho a obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Madrid, 25 de febrero de 2025.- Administrador único de Ispalaland, S.L.U., D. Thomas David Marcus Scheffler. Administrador Único de Monteblanco Energía, S.L.U., D. Thomas David Marcus Scheffler.

ID: A250008649-1